



## ACTA DE REUNIÓN

Código: FO-051

Versión: 06

Fecha:03/01/2020

1

### REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA SESIÓN VIRTUAL ACTA No.04

**FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**  
**FECHA DE FINALIZACIÓN: 06 DE OCTUBRE DE 2021**

**HORA DE INICIO: 17:09 horas**  
**HORA DE FINALIZACIÓN: 17:30 horas**

**LUGAR: Dirección General IPES**

#### **ASISTENTES:**

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – María Carolina Duran Peña, Presidenta,  
Secretaría Distrital de Integración Social – Xinia Roció Navarro Prada,  
Secretario Distrital de Gobierno – Luis Ernesto Gómez Londoño,  
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - Directora General –  
Diana Alejandra Rodríguez Cortes,  
Unidad Administrativa de Servicios Especiales UAESP – Luz Amanda Camacho Sánchez  
Director General - IPES Libardo Asprilla Lara - Secretario

#### **INVITADOS:**

#### **AUSENTES:**

#### **ORDEN DEL DIA**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS  
RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS, EN EL MARCO DEL  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL IDT Y  
IPES**

Continúa Acta No.04 – Sesión Virtual del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2021

**DESARROLLO:**

El doctor Libardo Asprilla Lara, actuando como Secretario de la Junta Directiva del Instituto para la Economía Social - IPES, procedió a realizar citación a Junta Directiva Virtual previo a contactar telefónicamente y a través de correo electrónico a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, estableciendo para tal efecto el debido quorum decisorio y deliberatorio.

Para la realización de la sesión virtual, procedió a informar el tema a tratar:

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS  
RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS, EN EL MARCO DEL  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL IDT Y  
IPES**

El doctor Libardo Asprilla Lara, hace llegar a cada uno de los miembros de la Junta Directiva vía correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2021, a las 17:09 horas, la siguiente información:

1. Aprobación de la incorporación de los recursos al presupuesto de gastos, en el marco del Convenio Interadministrativo celebrado entre el IDT y IPES

En cumplimiento de lo dispuesto por la respuesta dada por la Secretaria de Planeación, que dan concepto favorable para la modificación presupuestal, se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva del Instituto el Proyecto de Acuerdo a través del cual se ajustan en el presupuesto de rentas e ingresos y de gastos de inversión del IPES vigencia fiscal 2021 en la presente acta.

Continúa Acta No.04 – Sesión Virtual del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2021

Mediante el correo electrónico del 30 de septiembre de 2021, a las 16:13 horas, la Doctora Xinia Roció Navarro Prada – Secretaria de Integración Social, manifiesta lo siguiente:

Xinia Roció Navarro Prada

para Libardo, [cduran@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cduran@desarrolloeconomico.gov.co), [cavilag@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cavilag@desarrolloeconomico.gov.co), Luis, Luz

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 2-2021-82173 de fecha 21 de septiembre 2021, la Secretaría Distrital de Planeación, emitió concepto favorable al ajuste presupuestal por convenio en el presupuesto de inversión solicitado por el IPES, provenientes del Convenio interadministrativo No. 328 de 2021 y que, esta modificación presupuestal no afecta la programación de la magnitud de las metas 2021 en el proyecto de Inversión 7548 “Fortalecimiento De Plazas Distritales De Mercado” emito Voto favorable.

Cordialmente,

**De:** Libardo Asprilla Lara <[lasprillal@ipes.gov.co](mailto:lasprillal@ipes.gov.co)>

**Enviado:** jueves, 30 de septiembre de 2021 12:26 p. m.

**Para:** [cduran@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cduran@desarrolloeconomico.gov.co) <[cduran@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cduran@desarrolloeconomico.gov.co)>; [cavilag@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cavilag@desarrolloeconomico.gov.co) <[cavilag@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cavilag@desarrolloeconomico.gov.co)>; Luis Ernesto Gomez L <[lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co](mailto:lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co)>; Luz Amanda Camacho Sanchez <[luz.camacho@uaesp.gov.co](mailto:luz.camacho@uaesp.gov.co)>; Xinia Roció Navarro Prada <[XNavarro@sdis.gov.co](mailto:XNavarro@sdis.gov.co)>; Maria Mercedes Jaramillo Garces <[mmjaramillo@sdp.gov.co](mailto:mmjaramillo@sdp.gov.co)>; [bdiaz@sdp.gov.co](mailto:bdiaz@sdp.gov.co) <[bdiaz@sdp.gov.co](mailto:bdiaz@sdp.gov.co)>; Subsecretaria de Planeacion SocioEconomica <[sub.plansocioeconomica@sdp.gov.co](mailto:sub.plansocioeconomica@sdp.gov.co)>; [maria.gomez@gobiernobogota.gov.co](mailto:maria.gomez@gobiernobogota.gov.co) <[maria.gomez@gobiernobogota.gov.co](mailto:maria.gomez@gobiernobogota.gov.co)>

**Cc:** Luis Adolfo Diazgranados Quimbaya <[ladiazgranadosq@ipes.gov.co](mailto:ladiazgranadosq@ipes.gov.co)>; Carlos Andres Valencia Carrion <[cavalenciac@ipes.gov.co](mailto:cavalenciac@ipes.gov.co)>

**Asunto:** Re: CITACION JUNTA DIRECTIVA N. 004 DE 2021

Continúa Acta No.04 – Sesión Virtual del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2021

Mediante el correo electrónico del 01 de octubre de 2021, a las 08:00 horas el Secretario Distrital de Gobierno – Dr. Luis Ernesto Gómez Londoño, manifiesto lo siguiente:

Apreciado Libardo,

Una vez revisada la documentación correspondiente a la modificación presupuestal del IPES en el marco del Convenio Interadministrativo 328 de 2021 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de recurso humano entre el Instituto Para la Economía Social - IPES y el Instituto Distrital de Turismo - IDT a través de la instalación de centros de recepción al visitante en las Plazas de Mercado Distritales priorizadas, para mejorar el aprovechamiento como atractivos turísticos de la ciudad de Bogotá” por un valor total de \$143.586.500 con un aporte del IPES de \$53.835.000 y un aporte del IDT de \$89.751.500, se emite concepto favorable para la incorporación del aporte del IDT al presupuesto del IPES, considerando la anotación de la SDP en su concepto favorable sobre el análisis que debe efectuar la Secretaría Distrital de Hacienda.”

Quedo atento a cualquier información adicional.

Cordialmente  
Luis Ernesto Gómez Londoño  
Secretario Distrital de Gobierno

**From:** Libardo Asprilla Lara <[lasprillal@ipes.gov.co](mailto:lasprillal@ipes.gov.co)>

**Sent:** Thursday, September 23, 2021 5:09:14 PM

**To:** cduran

<[cduran@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cduran@desarrolloeconomico.gov.co)>; [cavilag@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cavilag@desarrolloeconomico.gov.co) <[cavilag@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cavilag@desarrolloeconomico.gov.co)>; Luis Ernesto Gomez L <[lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co](mailto:lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co)>; Luz Amanda Camacho Sanchez <[luz.camacho@uaesp.gov.co](mailto:luz.camacho@uaesp.gov.co)>; xnavarro <[xnavarro@sdis.gov.co](mailto:xnavarro@sdis.gov.co)>; Maria Mercedes Jaramillo Garces <[mmjaramillo@sdp.gov.co](mailto:mmjaramillo@sdp.gov.co)>; Beatriz Yadira Diaz Cuervo <[bdiaz@sdp.gov.co](mailto:bdiaz@sdp.gov.co)>; Subsecretaria de Planeacion SocioEconomica <[sub.plansocioeconomica@sdp.gov.co](mailto:sub.plansocioeconomica@sdp.gov.co)>

**Cc:** Luis Adolfo Diazgranados Quimbaya <[ladiazgranadosq@ipes.gov.co](mailto:ladiazgranadosq@ipes.gov.co)>; Carlos Andres Valencia Carrion <[cavalenciac@ipes.gov.co](mailto:cavalenciac@ipes.gov.co)>

**Subject:** CITACION JUNTA DIRECTIVA N. 004 DE 2021



Luis Ernesto Gomez L  
SECRETARIO DE DESPACHO

Secretaría Distrital de Gobierno  
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17  
Tel: (571) 3820660 - 3387000  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

Continúa Acta No.04 – Sesión Virtual del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2021

Mediante el correo electrónico del 04 de octubre de 2021, a las 15:28 horas, la Dra. Luz Amanda Camacho Sánchez – Director General UAESP, realiza las siguientes observaciones:

Apreciados Integrantes del **Consejo Directivo IPES**, señor **Director y demás invitados**, Cordial Saludo.

Respetuosamente manifiesto mi participación en la sesión de Consejo Directivo convocado, y acorde a la programación propuesta para esta sesión Amablemente manifiesto, lo siguiente:

El motivo de sesión del CONSEJO DIRECTIVO es la modificación presupuestal de recursos en favor del IPES derivada del convenio 328 del 01/09/2021, suscrito entre el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO y el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL. Dicho convenio tiene fecha de suscripción del 01/09/2021 y cuenta con CRP del 02/09/2021. Es decir, está aprobado por el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.

Verificada la aprobación técnica de la Secretaría Distrital de Planeación se denota la afirmación viable de no afectación del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, las cuales continuarán su ejecución en coherencia con los objetivos del mismo.

Se manifiesta **voto favorable** y, se solicita y recomienda la debida ejecución del convenio y contratos que de esa transferencia de recursos en favor del IPES se deriven, para que en su gasto que es responsabilidad y competencia exclusiva del representante de la entidad IPES y de las partes que intervengan en su ejecución, se cumplan las finalidades normativas y misionales del IPES en beneficio de la ciudad.

Es procedente formalizar los ajustes presupuestales del IPES, que deben reflejarse a través de manifestación de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Con toda atención.

Atentamente,

**Luz Amanda Camacho Sánchez**  
Directora General  
Oficina de Dirección General  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
HÁBITAT - Alcaldía Mayor de Bogotá  
TELÉFONO: [\(571\) 3580400](tel:5713580400)  
[://intranet.uaesp.gov.co/intranet/](http://intranet.uaesp.gov.co/intranet/)

Continúa Acta No.04 – Sesión Virtual del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2021

Mediante el correo electrónico del 04 de octubre de 2021, a las 16:36 horas, la Doctora Maria Carolina Duran – Secretaria de Desarrollo Económico, manifiesta lo siguiente:

Libardo

En atención a su solicitud de voto favorable para la sesión virtual convocada, presentó las siguientes consideraciones:

1. Falta de claridad en la convocatoria frente al objeto de la sesión.

La convocatoria por correo electrónico señala textualmente que tendrá como finalidad "la revisión y aprobación del Convenio Interadministrativo entre el IDT y el IPES, el cual se ha solicitado y recibido concepto favorable modificación presupuestal por convenio entre el IDT y IPES por la Secretaría Distrital de Planeación por medio del Radicado N. 2-2021-82173".

Sin embargo, entre los documentos aportados en el correo, se adjunta el Convenio Interadministrativo con fecha de suscripción 1° de septiembre de 2021, con certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, es decir un negocio jurídico ya perfeccionado. Circunstancia que genera incertidumbre, toda vez que se estaría sometiendo a consideración casi un mes después de su firma.

2. No es de competencia de los miembros de junta, conocer y aprobar la suscripción de convenios ni contratos.

3. Ambigüedad en la solicitud de voto.

Como se mencionó previamente, el orden del día consignado en la citación se encuentra enmarcado en la suscripción del convenio, y no en la aprobación de asuntos de orden presupuestal.

4. Ahora bien, teniendo en cuenta los documentos que se remitieron en la citación, es preciso señalar que el Acuerdo IPES-JD No. 0001 de 2007 adopta los estatutos del Instituto para la Economía Social - IPES del Distrito Capital. En el artículo 15 de la citada norma, se consagran las funciones de la Junta Directiva del IPES, dentro de las cuales se destaca la contemplada en el numeral 4) "Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad o las modificaciones a los mismos de conformidad con las disposiciones legales vigentes". En consecuencia, el voto favorable tiene sustento en la solicitud elevada por el Director del IPES a la Secretaría de Planeación de fecha 15 de septiembre de 2021, en el concepto a favor emitido por la Secretaría de Planeación de fecha 21 de septiembre del año en curso, y demás normas vigentes que reglamenten la materia.

Agradezco que, en próximas oportunidades, el orden del día sea claro y guarde relación directa con los documentos que se presentan para estudio y votación.

### **CAROLINA DURÁN**

Secretaria de Desarrollo Económico  
Carrera 60 #63A-52, Bogotá D.C.

Plaza de los Artesanos

CEL +57 (301)374.4240

OFI: +57 3693777 EXT: 109

[cduran@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cduran@desarrolloeconomico.gov.co)

[Q](#)

[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)

@durandesarrollo

@DuranDesarrolloBog

@durandesarrollobogota

Continúa Acta No.04 – Sesión Virtual del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2021

Mediante el correo electrónico del 05 de octubre de 2021, a las 20:41 horas, la Doctora Diana Alejandra Rodríguez Cortes – Directora General - DADEP, manifiesta lo siguiente:

----- Forwarded message -----

De: **Diana Alejandra Rodríguez Cortes** <[darodriguez@dadep.gov.co](mailto:darodriguez@dadep.gov.co)>

Date: mar, 5 oct 2021 a las 20:41

Subject: Re: CITACION JUNTA DIRECTIVA N. 004 DE 2021

To: Libardo Asprilla Lara <[lasprillal@ipes.gov.co](mailto:lasprillal@ipes.gov.co)>

Estimado Libardo

Mi voto es a favor de la modificación presentada

Muchas gracias

Cordialmente

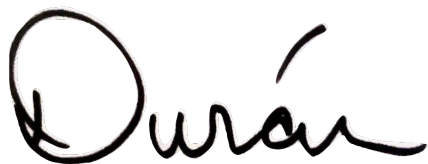


**Diana Alejandra Rodríguez Cortés**  
Directora  
Departamento Administrativo  
de la Defensoría del Espacio Público  
Tel: (571) 382 2510 Ext: 1013

Continúa Acta No.04 – Sesión Virtual del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2021

De acuerdo a lo anterior y consultados virtualmente cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, se constata su aprobación al tema propuesto en el número y cantidad establecidos por la ley, el reglamento y los estatutos para toma de decisiones, soportado lo anterior con los documentos y correos electrónicos adjuntos a la presente acta.

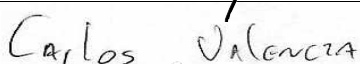

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se firma por la Presidenta y el Secretario de la Junta Directiva del IPES.



MARIA CAROLINA DURAN PEÑA  
Presidenta



LIBARDO ASPRILLA LARA  
Secretario

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Carlos Andrés Valencia Carrión – Secretario		06/10/2020
Revisó:	Luis Adolfo Diazgranados Quimbaya – Asesor Dirección General – CPS N. 653 del 2021		06/10/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Presidenta y el Secretario de la Junta Directiva del Instituto para la Economía Social IPES